



DECLARACIÓN EN APOYO AL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO SAHARAUI

**Aprobada por el Pleno del Consejo Municipal de Cooperación Internacional
de Barcelona el 2 de abril de 2022**

El pasado 18 de marzo se hacía público que el Gobierno español había roto su posición neutral sobre el conflicto del Sáhara Occidental mediante una carta dirigida a Mohammed VI en la que mostraba su apoyo al plan de autonomía presentado por Marruecos en el año 2007. Posteriormente, el Ministro de Exteriores, José Manuel Albares, ratificó el posicionamiento del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciando en rueda de prensa una nueva etapa en las relaciones entre Marruecos y el Estado español.

Con este giro, el Gobierno español rompe el consenso ampliamente consolidado sobre el conflicto, tanto en el marco de las Naciones Unidas como entre las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados, según el cual su solución debe pasar por la libre autodeterminación del pueblo saharauí. La propuesta de autonomía confronta este principio de autodeterminación, ya que, tal como se contempla en los acuerdos de paz firmados en el año 1991 entre Marruecos y el Frente Polisario, la vía de resolución del conflicto es mediante la celebración de un referéndum.

El Gobierno español ha adoptado el nuevo posicionamiento en un momento especialmente delicado en la región, en medio del incremento de la confrontación geopolítica en el Magreb con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Argelia y Marruecos y la reapertura del conflicto armado en el Sáhara Occidental desde noviembre de 2020.

La decisión viene a agravar un conflicto que se arrastra desde hace cuarenta y seis años y llega como respuesta al conflicto diplomático entre los reinos de España y de Marruecos fruto de la hospitalización en territorio español del presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y líder del Frente Polisario, Brahim Gali, de setenta y tres años, en abril de 2021 "por razones estrictamente humanitarias" según el Gobierno español. Este hecho comportó que Rabat no impidiese la entrada en Ceuta de hasta 12.000 personas que se encontraban en territorio marroquí, una frontera que habitualmente se encarga de blindar la inmigración por encargo de Madrid. En aquel momento, Marruecos ya advirtió que la situación de crisis entre los dos estados iba más allá de la acogida hospitalaria y que reclamaba un posicionamiento contundente por parte del Gobierno español a favor de la ocupación del Sáhara. Un pronunciamiento que finalmente ha llegado.

El nuevo escenario no sólo perjudica a los derechos del pueblo saharauí, sino que lo hace a costa de perpetuar la vulneración de los derechos de las personas migrantes y refugiadas con la externalización de las fronteras y de las políticas migratorias. Por otra parte, el portavoz del Secretario General de la ONU ha recordado que el conflicto debe resolverse "con un compromiso entre las partes y dentro del proceso político facilitado por la ONU".



El Estado español no puede ignorar este contexto y, de acuerdo con su responsabilidad histórica con el pueblo saharauí, tiene que trabajar en favor del cumplimiento de la legalidad internacional. En ningún caso, el Gobierno puede negociar ni cuestionar el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y, por tanto, apoyar un plan como el de autonomía que cuestiona el derecho de los y las saharauís.

Por todo ello, el Consejo Municipal de Cooperación Internacional de Barcelona acuerda:

1. Pedir al Gobierno del Estado español que rectifique de forma inmediata su posicionamiento favorable a un plan de autonomía del Sáhara Occidental, que es contrario a los derechos del pueblo saharauí.
2. Pedir al Gobierno español que tenga una actitud proactiva favorable a la realización del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, tal como le corresponde como potencia administradora del territorio y de denuncia de las repetidas violaciones de los derechos humanos que sufre el pueblo saharauí en los territorios ocupados por Marruecos.
3. Instar al Parlamento de Cataluña a que constituya el Intergrupo por la Paz y la Libertad en el Sáhara ya que, aunque estuvo en funcionamiento en las últimas legislaturas, más de un año después del inicio de la XIII continúa sin activarse, a fin de que Cataluña tenga una representación institucional de máximo nivel a la hora de hacer llegar su apoyo a una resolución pacífica y respetuosa con los derechos del pueblo saharauí.
4. Hacer llegar este acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, al Parlamento de Cataluña, al Departamento de Acción Exterior y Gobierno Abierto de la Generalitat de Cataluña, a la Coordinadora Catalana de Ayuntamientos Solidarios con el Pueblo Saharauí, al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo, a la Federación de Asociaciones Catalanas Amigas del Pueblo Saharauí, y a la Delegación del Frente Polisario en Cataluña.